

LA CAÑADA REAL

UN BOFETÓN A LA DIGNIDAD

PRESENTACIÓN DEL CARDENAL OSORO

Si no hubiese existido, gracias a la genial idea de San Pablo VI, habría que haberla “inventado”. En efecto, *Populorum progressio* 5 dice que "su nombre, es también su programa, la Justicia y la Paz". A ello, *Pastor Bonus* 142 §3 añade que una de sus misiones consiste en recoger informaciones “sobre violaciones de derechos humanos”.

En los últimos meses, la Comisión Diocesana de Justicia y Paz de Madrid ha desplegado una fecunda y encomiable actividad. Primero, elaboró el informe “Los derechos humanos que el Covid nos hizo olvidar: mayores y residencias durante la pandemia” (septiembre 2020). Más recientemente, a petición mía, publicaron otro iluminador texto: “Historia y memoria”, sobre la cuestión de la memoria histórica (diciembre 2020). Ahora, muy pegados a la actualidad y al dramatismo de la situación que padecen los habitantes de La Cañada Real Galiana, publica el esclarecedor informe que presento.

La Cañada, sobre todo en los sectores en los que la precariedad y la falta de respeto a los derechos humanos es la norma, constituye un baldón para la dignidad de cualquiera. Pido a Dios que no nos acostumbremos jamás al sufrimiento evitable que provoca la inequidad y la maldad humana cuando busca el beneficio a toda costa. Suplico vivamente a todos los actores con mayor responsabilidad, en especial la Comunidad, el Ayuntamiento de Madrid, la Delegación del Gobierno y Naturgy (que son los que se encuentran en mi archidiócesis) que pongan toda la voluntad y el empeño para dar solución a un problema humanitario de primer orden. Nadie puede escudarse en la complejidad legal de esta situación. Sobre todo porque viene provocada en gran medida por la falta de actuaciones de todo tipo y la inhibición durante mucho tiempo, sumadas a la despreocupación de la sociedad hacia personas y situaciones que lamentablemente no marcan nuestras agendas. No podemos asistir a un continuo rebote de responsabilidades entre unos y otros sin hacer nada eficaz y coordinado para acabar con esta situación insostenible, agravada por la falta de luz y el duro invierno que soportan cientos de niños y de personas vulnerables.

Como muy bien expresa el título del informe, la miseria en La Cañada Real y la falta de luz es un mayúsculo “bofetón a la dignidad” de todos los que consentimos por acción o por omisión su existencia.

La Iglesia está presente en este territorio, tan cercano y tan lejano a la vez del corazón de la Capital, a través de la Parroquia Santo Domingo de la Calzada y los proyectos que desarrolla Caritas Diocesana de Madrid. A ellos todo mi reconocimiento, cariño y apoyo. Son una gracia para la Iglesia. Esto no puede seguir así. No lo puede consentir nuestra dignidad. Es un insulto a la carne de Cristo en todas las personas que malviven en unas condiciones inasumibles.

Ojalá que quienes tienen la responsabilidad en la solución no hagan oídos sordos al clamor de este Informe. Recoge con objetividad el inmenso dolor del vecindario de Cañada y de todas las entidades de dentro y de fuera de la Iglesia que solidariamente les apoyan. Los pobres no pueden seguir esperando. Oramos intensamente por ellos y en su grito reconocemos que “conocer a Dios es practicar la Justicia” (Jer 22,16).

+Carlos Osoro Sierra
Cardenal arzobispo de Madrid

INTRODUCCIÓN

En estos últimos meses, los medios de comunicación han tratado en numerosas ocasiones de la Cañada Real Galiana, muy especialmente en lo que se refiere a los denominados sectores 5 y 6, tanto por la falta de electricidad que sufren las personas que viven en esta zona, como por intervenciones de la policía relacionadas con las drogas. Lamentablemente, falta una información objetiva sobre la realidad compleja, rica y profundamente humana de este núcleo a escasos kilómetros de Madrid.

Esta atención de los medios de la comunicación ha aumentado con la borrasca Filomena y la intensa ola de frío que está sufriendo Madrid. A modo de ejemplo, el diario EL PAÍS ha dedicado artículos a la Cañada los días 7, 8, 9 y 15 de enero.

Igualmente, algunos políticos han hecho declaraciones y han prometido soluciones para paliar los efectos de la falta de electricidad. Por su parte, la parroquia de Santo Domingo de la Calzada y Caritas Diocesana de Madrid llevan participando de la vida de esta comunidad desde hace muchísimos años y vienen realizando un esfuerzo ejemplar para acompañar y atender a las

personas que lo necesitan. Este esfuerzo se ha intensificado con los últimos acontecimientos.



Parroquia de Santo Domingo de la Calzada en la Cañada con las camillas preparadas para atender a las personas en exclusión que malviven en su alrededor

No obstante, lo que está sucediendo en estos momentos no es más que la punta del iceberg de una situación de marginalidad y abandono que históricamente sufre la Cañada Real, especialmente en el sector 6. La falta de proactividad suficiente de las administraciones públicas ha degenerado en una grave crisis energética y humanitaria que afecta a cientos de familias enteras, con especial incidencia en los más vulnerables: niños, ancianos, mujeres y personas enfermas.

Ante la terrible situación en que viven, inimaginable si no se ve en directo, no podemos dejar de hacernos preguntas: ¿Quiénes son los verdaderos responsables de esta situación? ¿Cómo es posible que más de 4.000 personas se encuentren secuestradas por una minoría que hace un uso industrial de la electricidad para actividades ilícitas relacionadas con las drogas? ¿Qué grado de inhibición de las autoridades ha tenido que darse para llegarse a este estado actual de cosas? ¿No juegan todos los actores a rebotarse responsabilidades sin asumir nadie el liderazgo de tomar el toro por los cuernos? ¿Tan poco importa a nuestros políticos, empresarios y a la sociedad en general la suerte de los más pobres? ¿Tenemos la piel tan gruesa que no nos afecta el dolor de casi 2.000 niños y niñas y que incuben una

frustración galopante? ¿Están realmente sobre la mesa la realidad de los diferentes intereses que hay en juego?

Desde Justicia y Paz, queremos contribuir a la solución de un problema para el que ya hay acuerdos y soluciones pactados. No se puede soportar ni un minuto más la situación de dejadez y aislamiento que se vive en La Cañada.

¿QUÉ ES LA CAÑADA REAL GALIANA?

Durante el siglo XIII, y debido a la importancia de la trashumancia, especialmente de ovejas, se crearon vías pecuarias o cañadas¹ a lo largo de toda España. Entre ellas adquirieron especial relevancia “las cañadas reales”, reguladas por un edicto real de Alfonso X “el Sabio” en 1273. Una cañada real debía tener una anchura de 90 varas castellanas (72,2 m) y eran de muy largo recorrido. Estas vías principales, junto a otras secundarias de menor anchura, eran controladas por la Mesta². Desde 2007 se encuentran en la lista indicativa de la UNESCO, es decir, están propuestas para ser declaradas Patrimonio de la Humanidad como cañadas reales o vías pecuarias de la Meseta. Actualmente, todas las cañadas son de dominio público sujetas a una gran protección, aunque ya no se utilicen para la trashumancia, que impide cualquier otro uso, especialmente el urbanístico.

Una de las más importantes es la Cañada Real Galiana o Riojana, que comienza al sur de La Rioja y recorre las provincias de Soria, Guadalajara, Madrid, Toledo y Ciudad Real. En la Comunidad de Madrid, la cañada discurre por 93 km.

Esta cañada, a partir de 1940, en un tramo de unos 15 km de largo que transcurre al sur de la ciudad de Madrid, y que atraviesa parte de Rivas-Vaciamadrid y Coslada, fue objeto de ocupación para la construcción desde

¹ Las cañadas son los caminos dedicados a la trashumancia que unen lugares de pastoreo para que pastores y ganaderos puedan llevar el ganado a los mejores pastos según el clima.

² Organización de ganaderos del reino de Castilla fundada en 1273 y abolida en 1836.

chabolas hasta bloques de pisos, y se ha convertido en una auténtica “ciudad lineal”.

Estos 15 Km están divididos en seis sectores que cuentan con diversas características legales, sociales, económicas y de infraestructuras. El sector uno está urbanizado e integrado en la población de Coslada, el dos cuenta con chalés de buen tamaño con jardines y casas más pequeñas. A partir del tres las condiciones de urbanización empeoran. Los problemas más graves están en una parte del sector cinco y del seis, con una longitud de unos 7 Km, lo que supone la mitad de la zona urbanizada, y que se encuentra cerca del vertedero de Valdemingómez.

La población que inicialmente se instaló en la Cañada fueron inmigrantes rurales, residentes en el Municipio de Madrid expulsados del centro o que optaron por construirse una segunda residencia allí, así como población gitana española. Desde la década de los noventa, con la creciente llegada de extranjeros a España, se asentaron inmigrantes originarios de Marruecos y Rumanía (muchos de ellos de etnia gitana). Posteriormente han llegado inmigrantes latinoamericanos.



Mapa de la zona de la cañada real urbanizada con sus diferentes sectores

Fuente: Diario de Rivas

Esta zona presenta no solo graves problemas de infraestructuras sino problemas económicos y sociales desde que comenzaron los asentamientos. El Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid en 2006 comenzó a realizar un seguimiento de la situación en que se encontraban los menores residentes en la Cañada Real Galiana, con el objetivo de conocer los problemas que les afectan y las distintas propuestas y medidas para solucionarlos. En el informe anual de 2009 se dedica una sección específica a la infancia en la Cañada Real Galiana y en el asentamiento chabolista “El Gallinero”. Por su parte, el Defensor del Pueblo en su Informe correspondiente al año 2009, dedica una sección específica a la Cañada Real Galiana³.

La situación empeoró a partir de 2004 con el desmantelamiento de núcleos chabolistas del área metropolitana madrileña (Las Barranquillas o el

³ Las referencias se han recogido del *Informe-Diagnóstico sobre la Cañada Real Galiana*, realizado en el año 2010 por ACCEM y la Fundación Secretariado Gitano.

Salobral) provocando desplazamientos hacia el sector 6. El periódico EL MUNDO lo contó:

Para completar este triste panorama, el Ayuntamiento de la capital decidió en mayo de 2004 levantar un gueto chabolista frente al vertedero, a unos metros de la Cañada, con personas expulsadas de sus infraviviendas en el Camino Viejo de los Toros, otro núcleo marginal de la ciudad. El Consistorio proporcionó los tabloneros y uralita para que los 'relojados' se construyeran sus propias chabolas, e incluso delimitó las 'parcelas'. (EL MUNDO, 3-6-04)

En 2010, ACCEM y la Fundación Secretariado Gitano denunciaban en el documento “Informe-diagnóstico sobre la Cañada Real Galiana”, entre otros, los siguientes problemas de infraestructura: acceso irregular a suministros (electricidad, agua, etc.) a través de enganches a la red, pocos segmentos de alumbrado eléctrico público, deficiente alcantarillado, problema de recogida de basuras en algunos tramos, inexistencia de espacios públicos de ocio,... Son problemas que diez años después siguen existiendo. El mencionado informe reseñaba:

Esta imagen negativa de la Cañada genera una estigmatización de este territorio y de sus habitantes, al punto que algunos de sus vecinos y vecinas perciben un cambio respecto al trato recibido por “el exterior” o notan cierto rechazo al mencionar que viven en la Cañada. Niños y niñas viven, en ciertas ocasiones, circunstancias de rechazo social o distanciamiento en los Colegios por residir en la Cañada. (2010, p.68).

Ante esta situación, en 2009 se estableció una Mesa de Negociación entre las administraciones afectadas con el objetivo de desafectar un tramo de 14,2 km, puesto que la Cañada estaba clasificada por el Plan General de Ordenación territorial como suelo no urbanizable. El 15 de marzo de 2011 apareció publicada en el BOE la ley 2/2011 de la Cañada Real Galiana:

Como consecuencia de la desafectación, los terrenos del tramo de la Cañada Real Galiana objeto de la presente Ley pasan a tener la condición de bienes patrimoniales de la Comunidad de Madrid, que podrá disponer de ellos, incluso cederlos preferentemente a los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se encuentran o a terceros, estableciéndose un plazo para que con carácter previo se alcance un acuerdo social entre los implicados y que los Ayuntamientos adapten su planeamiento.

Podría entenderse esta ley como un principio de solución para el problema de la Cañada, y muy especialmente en lo que afectaba al sector 6, pero en la realidad no tuvo ningún efecto práctico. El problema del, el chabolismo, la falta de infraestructuras, la exclusión social y la pobreza, unido a

la droga, siguieron estando presentes y agravándose al llegar la crisis económica y financiera de 2008.

En 2017 pareció que las distintas administraciones asumían el grave problema social de la Cañada y buscaban solucionarlo. La Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos de Madrid, Coslada y Rivas-Vaciamadrid y el Gobierno de España a través de la Delegación del Gobierno en Madrid, elaboraron el Pacto Regional de la Cañada Real, que suscribieron todos los partidos políticos existentes en la Comunidad de Madrid, y definieron una importante estructura organizativa para llevar a cabo los objetivos del documento. Entre ellos, destacamos los siguientes:

- Elaborar una estrategia para el realojo de la población que ya sea por razones territoriales, ambientales, de seguridad o de salubridad no puedan continuar en sus viviendas o infraviviendas.
- Adoptar medidas urgentes para salvaguardar la integridad, salubridad e integración de la población más desfavorecida bajo el enfoque de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2004) y siguiendo las premisas establecidas en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible “Habitat III”, enmarcados en los objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 - Nueva Agenda Urbana (2016).

Explícitamente, en lo que se refiere al sector 6, se señala que “debido a las circunstancias excepcionales de ausencia de las mínimas condiciones de habitabilidad, se adquiere el compromiso de iniciar el desmantelamiento del Sector 6, mediante un convenio que apruebe la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid regulando las condiciones del mismo” (2017, p.28).

Igualmente se señala que, aprovechando este realojo, debe realizarse un buen diseño urbanístico, una red viaria adecuada, espacios públicos y zonas verdes para contribuir al bienestar de toda la sociedad.

Casi tres años después se han realojado a 150 familias, cerca de 50 por año, quedando por realojar unas 800 familias. De seguir este ritmo, se tardarían 16 años en realojar a las familias que quedan. En este sentido, queremos indicar que la Comisión de Seguimiento va a reunirse este mes de enero para agilizar la compra de entre 20 y 25 viviendas para continuar con los realojos, según ha informado Europa Press (12-1-21).



Vista aérea del sector 6 en la que se observa su estructura lineal, siguiendo la antigua Cañada Real Galiana
Fuente: Vallecas.va

A todos estos problemas debe añadirse el de la droga, pues en el sector 6 se cultiva. Hay decenas de plantaciones de marihuana. Se venden y se distribuyen a otras zonas diversas sustancias estupefacientes. Esta actividad criminal está dirigida y controlada por varios clanes que actúan de manera mafiosa ante la inacción de las autoridades.

La Cañada Real en su sector 6 es, por tanto, un “gueto” enquistado durante muchos años en donde existen pobreza, marginalidad, falta de infraestructuras, abandono escolar, vulneración de derechos de la infancia, violencia, tanto de género como de las mafias de la droga existentes... Y todo esto en una comunidad que alardea de ser el motor de España, con índices notables de crecimiento económico, y dentro de la ciudad de Madrid, la capital del Estado a escasísimos kilómetros de sus principales Instituciones oficiales. Naturalmente hay además montones de historias de superación personal y social, ejemplos impresionantes de solidaridad y una humanidad que se derrama a espaldas en medio de la precariedad. Por eso debe evitarse su estigmatización: el mal de unos pocos no es, ni mucho menos, extensible a la mayoría de sus habitantes, bastantes con trabajos de albañilería, en la planta,

Todos estos factores, junto con la falta de suministro eléctrico desde octubre de 2020, han creado una situación difícilmente sostenible.

PROBLEMAS ACTUALES DE LA CAÑADA

Analicemos un poco más en detalle los problemas actuales de la Cañada. Quizá el más conocido y actual, con una especial gravedad, es la falta de suministro eléctrico, que afecta a 1.200 familias, lo que supone 4.800 personas de las cuales 1.800 son niños y niñas⁴.

En el sector 6 de la Cañada, aproximadamente, el 48% son familias marroquíes que están en muy mala situación económica, pues muchos de los hombres trabajaban en la construcción y, a partir de la crisis del 2008, se han quedado sin trabajo o trabajan en la economía sumergida.

Por otro lado, con la falta de suministro eléctrico, se han producido fisuras y crispación en la convivencia vecinal y ello ha repercutido también en los adolescentes y en alguna conducta antisocial.

La población gitana supone alrededor de un 25% de la población. La inmensa mayoría de ellos tratan de salir adelante honradamente con la venta en mercadillos, chatarra, etc. Sin embargo, algunos forman parte de varios clanes enfrentados que se dedican a la droga, extorsionan al resto de familias de la zona y crean una situación muy conflictiva.

Se está produciendo una desestructuración de la sociedad gitana en lo que se refiere al respeto a los patriarcas gitanos, hombres de respeto, por parte de algunas personas gitanas más jóvenes que se erigen en líderes con una actitud mucho más agresiva y menos proclives a dialogar y negociar con las administraciones.

⁴ Datos recogidos en la carta que Caritas dirigió al fiscal general del Estado el 23-12-2020.

Entre el otro 25% hay familias españolas payas dedicadas especialmente al negocio de la quincallería, jubilados con pensiones muy bajas y familias latinoamericanas en una situación de grave pobreza económica.

El problema de la luz

Si lo analizamos, debe de reconocerse que no se debe en exclusiva a la suministradora Naturgy. En la Cañada se estima que hay entre 100 y 150 plantaciones de marihuana de diferentes tamaños, algunas de unos pocos metros, otras que ocupan naves industriales. El consumo eléctrico de estas plantaciones es enorme, alrededor de 6 KW/hora por metro cuadrado (téngase en cuenta que una casa normal tiene un consumo medio entre 3,5 y 5,5 KW/hora). Esto hace que sea equivalente a varios miles de hogares, por lo que el transformador de Naturgy⁵ no estaría dimensionado para esta carga y que, por razones de seguridad, para evitar incendios, se desconecte, al igual que pasa en una casa cuando enchufamos demasiados aparatos eléctricos.

Cuesta entender cómo se ha llegado a este estado de cosas. Todo apunta a una gran despreocupación de las administraciones por la suerte de las personas que viven en la Cañada. Es verdad que muchos postes y algunos transformadores no se encuentran en la vía pública y que el Estado de Derecho ha de ofrecer garantías jurídicas a todos. Sin embargo, para que el Estado de Derecho sea tal, es preciso que se aseguren los derechos de todos, especialmente de los más vulnerables, y que la ley, especialmente cuando se contraviene el interés general, se cumpla. Si hay voluntad política y una mínima humanidad, las administraciones, la policía, la fiscalía y la judicatura disponen de herramientas para asegurar que lo que se va denominando “derecho a la energía” sea una realidad en la Cañada y que la actividad delictiva de unos pocos no tenga secuestrada a la mayoría.

⁵ Fuentes de Naturgy trasladaron a Europa Press (14 de enero de 2020) que la empresa de distribución eléctrica ha ofrecido al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid una brigada para eliminar los enganches de plantaciones en la Cañada Real Galiana y ha pedido protección policial para actuar.

Por otra parte, debe señalarse que esta falta de electricidad afecta a las plantaciones, incluso puede llegar a paralizar a las pequeñas, pero no a las grandes, ya que los clanes de la droga del sector 6 tienen capacidad económica suficiente para tener activados grandes grupos electrógenos. Esto conlleva, una vez más, que sean las familias ajenas a la droga, y la población más vulnerable, las que están sufriendo el problema de la falta de electricidad y de los servicios básicos que de ello se deriva, más en un invierno como el que se está viviendo. Cáritas Diocesana de Madrid dirigió una carta a la Fiscal General del Estado, el 23 de diciembre del 2020 y el 7 de enero de 2021, en la que se hacía especial mención a la desprotección de los niños y las niñas sus derechos y cómo, por encima de cualquier otra legítima consideración, debe prevalecer “el interés superior del menor”.

Esta situación, obviamente, ha generado una situación social crítica con algunos conatos de violencia. El día 14 de enero se ha denunciado ante el Juzgado de Guardia la muerte de un hombre de 72 años, posiblemente por frío.

CONCLUSIONES

En la Cañada se conjugan muchos efectos perniciosos: la pobreza económica, la exclusión social de sus habitantes, el abandono escolar, la falta de empleo de calidad, la economía sumergida, casos de violencia contra la mujer y el cultivo y venta de drogas. Madrid tiene la mayor bolsa de marginalidad y pobreza de toda Europa.

Reclamamos una implicación efectiva y urgente de todas las administraciones para deshacer una situación insostenible y acelerar las respuestas.

La falta de suministro eléctrico desde hace más de 100 días no es más que uno de los muchos problemas que cohabitan en la Cañada, como se ha dicho, pero es extremadamente urgente solucionarlo. Esto debe pasar por algo

tan importante y sencillo como la voluntad política y el entendimiento entre todos los actores.

La Iglesia Católica de Madrid, por medio de Cáritas Diocesana, presente en la zona desde hace muchos años plantea una serie de propuestas a corto y medio plazo, de las que nos hacemos eco, para que las personas que viven en la Cañada, puedan mejorar su calidad de vida y se les otorgue la dignidad que merecen y que se les viene negando:

- Instalación de generadores portátiles por zonas que proporcionen suministro eléctrico y, así, poder cubrir las necesidades más básicas de una vivienda.
- Camiones-lavandería que se puedan desplazar por los sectores 5 y 6 para que las familias puedan lavar y secar la ropa.
- Retomar la experiencia de gestión (comité de crisis) que se realizó en la situación de confinamiento de la pasada primavera. Las administraciones (Servicios Sociales) deben liderar el proceso de detección de situaciones de urgencia así como la canalización de las posibles donaciones. En la Cañada Real existe un tejido formado por asociaciones vecinales, culturales y entidades sociales al servicio de las necesidades de su vecindario.
- La Cañada Real no es un territorio para los francotiradores, por lo que pedimos que nadie se ponga “la capa de superhéroe” (ni Caritas, ni otras ONG o administraciones) y todos seamos capaces de escuchar de verdad a los vecinos y vecinas y así poder entender las necesidades de la Cañada.
- Es vital e inaplazable, para solucionar de forma definitiva este gravísimo problema, que todas las administraciones implicadas colaboren para dar mayor agilidad al Pacto Regional del 2017, que tiene que concluir con el realojo de todas las familias del sector 6 y parte del 5.
- A esto debe de añadirse el acabar con las plantaciones de estupefacientes y el narcotráfico que asola la zona. Es hora de aplicar medidas policiales y judiciales, procurando alternativas de

ganarse la vida honradamente. Necesitamos creernos que esto puede solucionarse.

- Debemos volver al camino de la confianza entre todos los actores y, sobre todo entre el vecintario. Con todas las equivocaciones de todos, el empeño común de todas las personas y entidades sin excepción ha tenido sus aciertos y dio como fruto el Pacto de Regional de la Cañada Real. Urge recuperar su espíritu y acelerar su aplicación.

Resulta cuando menos curioso el planteamiento de declarar Patrimonio Mundial de la Humanidad a las cañadas reales y que en una pequeña parte de ella se esté viviendo una situación tan groseramente execrable. La Cañada no puede esperar ni un día más sin que las administraciones actúen. No con fotos y declaraciones retóricas, sino con actuaciones eficaces que devuelvan la luz y los derechos básicos a sus moradores.

En definitiva, la situación estructural de la Cañada Real hiere a la dignidad humana ya que impide el cumplimiento real y efectivo de derechos humanos básicos a cuyo servicio están las instituciones políticas. La democracia es mucho más que un sistema formal de elección de los gobernantes. Su esencia misma radica en la defensa y promoción de la dignidad humana y de los derechos humanos (Pío XII). Muy en síntesis: las administraciones deben coordinarse y urgentemente, asegurar que vuelva la luz a la Cañada y reactivar, acelerar y cumplir el pacto de 2017.

Madrid, 26 de enero de 2021

